

REVISION CRITICA DE LA «CONTROVERSIA» HERRERIANA

I

El comentario a Garcilaso, que Fernando de Herrera había empezado antes de la *Relación de la Guerra de Chipre* (1572) por estímulo de Mal-Lara (*Obras de Garcilaso... con Anotaciones*, 1580, p. 80, y cf. F. Sánchez, *Juan de Mal-Lara*, Hispanic Institute, 1941, p. 79), se concluyó en el período de la madurez del poeta.

La actitud crítica del sevillano fue considerada por los septentrionales sacrílega y sectaria por las razones que aclararemos, entre las principales el silencio en que había tenido el comentario del Brocense (1574). La indignación primeramente se manifestó por medio de una carta demolidora, escrita por un cierto «Damazio» (de la que nos informa el mismo Herrera en la *Contestación*, p. 69, cit. más adelante); luego estalló en un airado y vehemente panfleto, cuyo título reza: *Observaciones del Licenciado Prete Jacopín vecino de Burgos. En defensa del Príncipe de los Poetas Castellanos Garci Lasso de la Vega, vecino de Toledo, contra las Anotaciones que hizo a sus Obras Fernando de Herrera, Poeta Sevillano*. La crítica herreriana está conforme (A. Coster, *Fernando de Herrera*, París, 1908, pp. 162-4) en atribuir dicha censura a don Juan Fernández de Velasco, conde de Haro y Condestable de Castilla desde 1585, «mozo despierto y de muchas letras, aprovechado discípulo del Brocense» (M. Pelayo, *Biblioteca de traductores*, Consejo, M., 1952, II, p. 212) y de Schopp, amigo y defensor de los poetas salmantinos. La obrita «ingeniosa y festiva» (ibíd.) debió provocar un resonante escándalo literario, si es que Herrera no pudo contenerse frente al nuevo embate y en tono aspérrimo, como se verá, respondió capítulo por capítulo en forma de una carta que un anónimo amigo suyo dirigiría al Prete Jacopín (acerca de la autenticidad de la respuesta v. Coster, cit., p. 172). Sobre la *Controversia* hay escasos testimonios; Pacheco en el retrato dedicado al poeta dice tan sólo: «...contra ellas [las *Anotaciones*] salió una Apología (agena de la

candidez de su ánimo) a que respondió doctamente» (*Libro...de Retra-
tos...En Sevilla* 1599, Sevilla, 1886, f. 11).

La apología herreriana *Al muy Reverendo Padre Jacopín, Secretario de las Musas*, sacada de un texto «muy mendoso» (M. Pelayo, *Ideas estéticas*, Consejo, M., 1947, II, p. 259), fue impresa «d'une façon peu exacte» (A. Coster, cit., pp. 171) por primera vez en Sevilla, 1870, por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, junto con el opúsculo del Prete y las poesías del código de Maldonado: *Fernando de Herrera, Controversia sobre sus anotaciones a las Obras de Garcilaso de la Vega. Poesías inéditas. Año de 1870. Sevilla*. Sería de desear una nueva edición, que se podría preparar con el cotejo de los siguientes mss.: una copia de las *Observaciones* de Jacopín en el Archivo Municipal de Sevilla, contemporánea y la más completa: es el *código de Gayangos*, aprovechado por los Bibliófilos; otra copia en el mismo Archivo, coeva e incompleta (llega a la mitad de la *Observ.* XXV); en la B. N. de Madrid (S. 165) una copia de Santiago Palomares, faltando la introducción; allí mismo otra copia de principios del siglo XVII (Lle 114) con tres caligrafías, que es la única donde se conserva la *Contestación* de Herrera; ha desaparecido, en cambio, una copia de las *Observaciones*, que vio Cayetano A. de la Barrera en la Biblioteca de los Estudios de San Isidro.

Sobre los términos exactos y el significado de esta contienda merece mención particular tan sólo A. Alonso, que aprovechó el cap. VIII de la respuesta del poeta contra la lengua cortesana: *Castellano, español, idioma nacional*, B. A., 1949; *Historia del «ceceo» y del «seseo» españoles*, en *Thesaurus*, Bogotá, 1951, VII, pp. 115-6; *Materia y forma en poesía*, B. Románica hispánica, M., 1955, pp. 64-68.

II

Hemos aludido a los precedentes inmediatos de la polémica; en efecto, el mismo Herrera nos proporciona algunas noticias en las pp. 69-70 de la *Contestación*, en la ed. cit., de la que nos serviremos fielmente, añadiendo sólo la puntuación. Se recuerda allí el gran nombre de Don Diego Hurtado de Mendoza, muerto algunos años antes, pero presente siempre como estandarte de la poesía castellana amada y defendida por Jacopín:

«mas perdone Dios a Don Diego de Mendoza aber traído de ytalia este género d'escribir. Por que dio atrevimiento a Damazio para dezir mal del ynventario de billegas, con aquel donaire que tiene en todas sus cossas, y después para juzgar estas Anotaciones en vna muy prolija carta que enbió desde balladolid a vn platero qu'estaba en Sevi-

lla que a buena razón no debía ser tan letrado como V. R. con que os quitó la gloria de auer sido el primero Reprehensor déllas: aunque o sea la seguridad de conziencia o otra causa f. de H. a hecho dél el mesmo casso que de bos.»

Así pues, el mal ejemplo fue dado por Hurtado de Mendoza, a quien se atribuyeron los más diversos escritos burlescos, como *La Pulga* de, Cetina, las *Notas a un sermón portugués*, de desconocido autor italiano, el *Lazarillo de Tormes*, el papel de los *Catarriberas*, versos de un homónimo y, sobre todo, la *Carta del Bachiller de Arcadia al Capitán Salazar*, que fué sin duda el modelo de la «muy prolija carta» del pinciano Damazio, el cual debía de ser experto en este género («con aquel donaire que tiene en todas sus cosas»), y del cual fueron también víctimas Antonio de Villegas y su *Inventario*, editado en Medina del Campo en 1565.

Por el capítulo I de la susodicha *Contestación* sabemos que hubo ciertos manejos por parte de los literatos de la Corte, a quienes debía de haber llegado amplia noticia de las *Anotaciones* antes de que se imprimiesen: «él [H.] tuvo cartas de Madrid antes de imprimir a G. L. en razón desta queixa, y P. Laínez le escriuió que estauan ofendidos los poetas castellanos de que no los traía a conferencia como a los andaluzes y le amenazó con la censura de ellos; y él, como quien no lo auía hecho con cuidado, se rio de aquella ambición, y no paró en semejante vándad» (página 78).

La *Controversia* merece ser examinada con mayor atención que la empleada hasta ahora, con el fin general de caracterizar el programa y la escuela herrerianos. Es un terreno falaz y movedizo, en el que se entrecruzan y combaten pasiones y humores exasperados, temperamentos opuestos, pero ese espíritu libelista es instructivo e interesante precisamente por el frescor inmediato de las impresiones vitales que puede procurarnos, en particular allí donde se ponen al desnudo las más o menos secretas intenciones e inclinaciones de los personajes en lucha y, por consiguiente, de los ambientes literarios por ellos representados, si bien es verdad que Herrera se mantuvo, en fin de cuentas, en su soledad y en el orgullo inderrumbable de su sueño de arte y de poesía. Toca al crítico la labor de interpretar, discernir e integrar, en la misma amplificación y deformación de esta atmósfera exacerbada.

El panfleto del Prete es amenísimo en la esencialidad, mesura, homericidad, seguridad y elegancia de sus 46 párrafos, como el alfiler agudo y sagaz de un duendecillo hincado en la enorme, vacua e hinchada vejiga de una gloria presuntuosa e imaginaria; «notas picantes, agudas y ligeras», dijo Menéndez Pelayo (op. cit., página 259). Jacopín, sin perder tiempo alguno, estalla contra la lengua poética, la retórica y la elocuen-

cia del adversario profundamente execrado: «*apparuit finibus nostri* un libro tan alto, grave, terso, severo, hinchado, docto, rotundo, famoso, grandiloquo, sonante, generoso, dulce, heroico, puro, templado, sonificante, amoroso, propio, fundado, divino, de buen asiento y digno de ser muy usado» (I, p. 3). Le echa en cara el uso de «*toroso* por hinchado y grave», aplicado a Propercio; de «*exercer...* siendo más propio de escrivanos que de oradores»; de «*rusiñol...* porque es más semejante a el latino e ytaliano, ¡O qué buena razón! En buena feé, desa manera digamos *tirtura*, y no *tórtola*; *mensa*, y no *mesa*; *home*, y no *hombre*; *ásino*, y no *asno*; no lo toméis por pulla, que cierto no lo dixé a mal fin... Cierta, Sr. Herrera, que fue dicha que no se os ofreciese dezir *culo*, porque de la misma manera creo que lo usárades» (XI, p. 15) de «*aliquesce, sage, aymé, languideza, lassitud, luxuriante, elocución..., lassamiento, venustidad..., el carácter del dizir*», y precisamente Herrera se lamenta «de los que desusan las dictiones antiguas; y de los que usan las extrangeras» (XIII, pp. 15-16); de «*miembros*» del hombre comparados a la «*corteza*» de un árbol (XXXIX páginas 50-51); empieza incluso por el título «*Anotaciones*», que, tratándose de un «*comento*» infinitamente prolijo, se llamaría mejor «*comentario*», y mejor aun «*comento*», que quiere dezir *fiction* [Nebrija], o mentira, pues ay en él más figuras, y más que fueron los amores de Anacreón; y si estos títulos no os contentavan llamaradesle nezedades del divino Herrera sobre Garcilaso» (II, pp. 4-5); H. es un gramático, e ignorante por añadidura, si cree que «*aquesto*» son dos pronombres unidos, «no siendo más que uno aunque compuesto» (XXXVIII, p. 50), y que se pueda poner en duda «si [Garcilaso] pudo dezir *Italia* por *Italianos*. Debiades de soñar quando tal os passó por el pensamiento, pues no ay cossa más ordinaria entre los poetas» (égl. II, 1557, de G.) (XXIX, p. 42); en cierto momento se desata contra la «*eloquentia de hierro*», por decir *herrerianna* (!) (V, p. 7).

Lo censura por sus manías hiperbáticas y cacofónicas, como en las traducciones de Horacio («Ni sus padres al tierno Troylo siempre, / o lo lloraron sus hermanas Phrigias» «oyría en el puro Elisio prado») y de Safo («y duermo sola yo, aymé mezuquina») (XIII, p. 18).

Pero el principal ataque se dirige contra el «sacrilegio» perpetrado por el andaluz al condenar muchos pasajes de Garcilaso, «honra de nuestra nación» (II, p. 6). El prete escoge y defiende unos cuantos vocablos de los reprochados por Herrera: «*tamaños*» (son IX y V. la nota de N. Tomás en la ed. de Cl. Cast., p. 211), que es voz usada, «*formación... muy buena*», etimología clara, «*significado propíssimo*» (IV, pp. 6-7); «*lindo*» y «*ayuda*», «y así me parece que quien condena este vocablo, *ayuda*, merece la palmatoria, y vos una ayuda, o si os parece mejor vocablo, una melezina

de agua fría» (V, p. 7); «*alimañas* (c. V, 8, y también égl. II, 620) (XI, página 14); el v. 6 de la c. IV, «y moriré *a lo menos confesado*», que, según el adversario, «humilló mucho la grandeza desta estancia» (X, pp. 13-14); «*mundo*» (el I, 304), que G. no habría debido usar en vez de «*tierra*», «y de *zís*, si no me engaño, no sé quién lo use de los buenos escriptores antiguos, si no Propertio, Oratio y Lucano en muchos lugares. ¡O qué gracioso disparatel ¡y cuántos más queríades?», y habría que añadir «Pico y Aristóteles» (XIX, pp. 29-30); el «tratar de tú» en la elegía II, 52 («la qual verás que no tan solamente»), que «es permitido y tan usado» (XXI, página 32); «*escurrir*» en la égl. III, 98 («escurrieron del agua sus cabellos»; H. lee: «escurriendo»), que, según H., «es verbo indigno de la hermosura de los cabellos de las Náyades porque los de las Nereides, como dixo Ovidio, son verdes. ¡O! qué gentil lógico sois, Sr. Herrera, pues si bien lo miráis hazéis este argumento. Las Nereides tienen los cabellos verdes, luego este verbo *escurrir* no conviene a la hermosura de los cabellos de las Náyades... *escurriendo* es muy buen vocablo y propio... como este nombre *debaxo* [sic], que también le tacháis (XXXI, p. 43); se trata de «*destajo*» (ibíd., 193), que, había dicho H., «parece indino de G.»; «*epitaphio*», injustamente censurado en las A. («no se devia poner aqui esta voz»), ya que es el mismo G. quien emplea tal palabra, y no un pastor (XXXII, p. 44).

De todos estos ejemplos, y de otros que veremos, se deduce claramente el ideal lingüístico y literario, que Velasco encuentra personificado en el poeta toledano y continuado en poetas de acción y de fe, como Mendoza y Maestro León: el acuerdo entre el uso vivo de la sociedad cortesano-humanista y el casticismo literario de los clásicos castellanos, difundidos y aceptados por los círculos artísticos y universitarios de Salamanca, Madrid y Valladolid. A H. el verso final del s. XXIII («por no hazer mudanza en su costumbre») le parece «*lánguido* y casi muerto verso, y *muy plebeyo* modo de hablar»; para el Prete, en cambio, «su blandura es grande, el sonido extremado, las *dicciones* de que está compuesto *cortesanías*» (VIII, p. 11); e incluso destaca aún más G. en los versos finales, pues es costumbre «acabar con una dulzura y *llaneza* de palabras admirables» (ibíd., pp. 11-12); lo que al uno le parece *lánguido* y *plebeyo*, le resulta al otro *llano* y *cortesano*. La gracia del panfleto y su casi infalible puntería provienen de la fe firme del autor en la clasicidad cortesano-salmantina, que había fijado la armonía entre norma del uso y ejemplaridad de algunos clásicos, y primero entre todos ellos, de Garcilaso, cuyo magisterio es desarrollado por el Brocense, resume la lección de los grandes del pasado (Virgilio, Ovidio, Petrarca, Ariosto...) y se confirma en don Diego de Mendoza y en Fray Luis de León, concordando con la

lengua prosaica del mismo modo que la elocuencia de Fray Luis de Granada, el «Cicerón castellano», cuya autoridad, al defender la voz *lindo* se opone a la «eloquentia de hierro».

En la cuestión del «cristalino cielo» el Prete aduce a «Fr. Luis de León, diferente testigo que esos poetas de siete en carga de quien hazéis mochila» y su «canción a Ntra. Sra. digna de yguarse con las de Petrarca (XVIII, pp. 28-29); y nos parece raro que no recuerde para el cit. *alimañas* «las fieras alimañas» en la *Oda a Santiago* (v. 2), o para *tamaño* «las almas inmortales, / hechas a bien tamaño» en la *Noche serena* (vv. 28-29). En la deliciosa fabulilla del XXVII, p. 39, parécenos atisbar (véase la conclusión) la figura del Maestro León: «Vistióse un asno, Sr. Herrera, de la piel de un León, y con esto andava espantando los otros animales, mas descuidóse un día, que no debiera, y rroznó, lo qual oyó la Raposa; por donde fue conocido el desventurado por Asno, y con mucha vergüenza suya. Assí vos antes de escribir avíades hurtado un pellejo de León con que espantábades el mundo, que era el nombre del Divino Herrera, más como rroznastes en este libro, dice la ya Raposa que sois Asno, y no León» (v. más adelante la *Respuesta*).

La autoridad de H. de Mendoza es invocada a propósito de fáciles latinismos enteramente vulgarizados; éste usa en sus versos *ab initio* y *in aeternum*; Herrera condena a Garcilaso por el último verso en italiano del s. XXII, y a Ariosto por el verso «Al re fece giurar su l'agnus Dei»; el Prete se remite agudamente al uso, a la semejanza de las lenguas, al contexto, a la circunstancia, a la autoridad: «hará más novedad el verso griego entre los latinos, que el latino entre los castellanos o ytalianos, por ser lenguas semejantes... *Agnus Dei* es ya dición vulgar al ytaliano y español, como *Corpus Christi*, *lignum crucis*, y otras muchas, que siendo latinas se an venido a hazer vulgares con el uso déllas... y si no me creéis, mostrad aquella santa reliquia a una vieja, a un pastor, a un villano, a un niño, que nunca tuvieron noticia de más lenguaje que el suyo, y preguntadles cómo se llama; y yo os aseguro que todos respondan *Agnus Dei*; el verso petrarquesco con que G. termina el soneto citado «pudo ser que le pidiese alguna muger que lo glosase, como suelen hazer»; autoridad de Petrarca, Ausonio y Marcial, reconocida por el mismo Herrera; autoridad cit. de Mendoza (VI, pp. 8-9); es esencial que no se cometa exceso al mezclar versos de otras lenguas. Las alabanzas de don Diego, a quien Herrera osa poner por debajo de Cetina, entretejen el XXXIII, páginas 44-46, y las del Brocense el XXXVII, p. 49, donde se recuerdan aquellas sus «anotaciones sobre Garcilaso un poco diferentes que las vuestras, de las quales siempre que podéis os apartáis», como sucede cuando H., para no citar la fuente de la c. V, 44-45, citada por

el Maestro Sánchez de las Brozas, recurre a un epigrama de Marcial.

Otro poeta caro a Jacopín es Francisco de Figueroa: nota el Prete que H. ha censurado a algunos españoles, que, siguiendo el ejemplo italiano de «entrelazar versos ytalianos y españoles», incurrían en el mismo vicio que los que «escribían verso y prosa junto»; y objeta: «¿qué tiene que ver escribir verso y prosa, cosas del todo contrarias, con escribir alternativamente versos ytalianos y latinos?», y aduce el ejemplo de Figueroa (VII, p. 10).

El Prete da muestra de la amplitud de sus gustos y de su falta de prejuicios regionalistas: además de a Fray Luis de Granada, defiende a Luciano sobre la autoridad de Quintiliano: «pudiérades excusar de dezir mal deste poeta siquiera por ser español y nacido en Andalucía. ¿No os movió a esto la vieja enemistad de sevillanos y cordovezes?» (XX, pp. 30-31). Basándose en tales dichos se pensó en identificar al Prete en el «Jurado de Córdoba» (v. R. Ramírez, *Juan Rufo*, Madrid, 1912, pp. 293-5). Llega el Prete, no sin fina astucia polémica, a elogiar, junto con los «castellanos» a algunos amigos íntimos de Herrera, reprendiéndolo por haber mezclado «los gamos con los perros» y comprometido a hombres doctos, como don Diego de Mendoza, Figueroa, Pacheco, Medina y Cetina (I, p. 4); «me maravillo mucho que Francisco Pacheco, Diego Girón y Francisco Medina, de cuyas Letras ay por acá mucha satisfacción, se ayan puesto a loar tan de veras, como se ve por sus versos latinos, este vuestro Libro...», pero los justifica ampliamente: «como muchos de los antiguos... unos alabaron la mentira, otros la fealdad, otros la Mosca, otros el Ratón, y otros la Pulga. Y pues, estos... parece excelerles en baxeza de materia, dexaron la mentira, la fealdad, la Mosca, el Ratón, la Pulga, y por cosa más baxa escogieron el Divino Herrera, y a sus *Anotaciones*» (XLVI, páginas 59-62).

Sin embargo, el ideal cristalizado del Prete no supera la norma, conservativa, institucional y sincrónica del clasicismo vulgar castellano; fuera de estos límites hay barbarie, confusión y arbitrio individual; de los pocos nombres de malos autores a que se refiere (además del propio Herrera y de los «Bavios i Mevios» sevillanos), se deduce que execra la literatura arcaica y provinciana tanto como esa otra, hinchada y campanuda, de la falsa aristocracia formal; es una actitud que continúa en ciertos aspectos el casticismo castellano de Juan de Valdés, que ya había reaccionado contra el cultismo cuatrocentesco, también tomado entre ojos por otro gran andaluz, Nebrija, con no menor incomprensión e injusta severidad.

Jacopín defiende a Petrarca, que no usa «palabras trágicas, y dictiones sexquipedales. Quisiérades más, en hora mala, que dixera como vos,

vozes altas, significantes, rotundas, amorosas, propias, bien compuestas, de buen assiento i de sonido heroico, i dinas de ser muy usadas». Y en otra parte: «no son buenas palabras umildes, hinchadas, tardas, luxuriosas, tristes, demasiadas, floxas, i sin sonido, sino propias, altas, graves, llenas, alegres, severas, grandes i sonantes, i las propias que sean generosas. ¡Cómo os devéis de deleytar leyendo estas sonoras cláusulas! ¡Qué contento debistes de quedar quando dixistes: *Los sagrados despojos de la veneranda antigüedad!*» (XXXIV, pp. 46-47); «no avéis hallado inmundicia en vuestro ingenio que no saquéis a luz, ni coplero andaluz que no metáis en danza, hasta Johan del Enzina, que entre los niños suelen andar por refrán sus disparates y baxa poesía» (I, p. 3); las *Anotaciones*, no ya al Marqués de Ayamonte, sino «más razonable fuera dirigirlas a Johan del Enzina, a Johan de Timoneda o a su patrañuelo, o a Lomas de Cantoral, a Padilla y sus thesoros, o a alguno de esos Babios y Mebios que tanto lugar hallaron en vuestro libro; y si no, a la ánima de Don Luis Zapata, o a la de vuestro amigo Burguillos» (III, p. 5); éste debe de ser el famoso «glosador» de romances, Juan Sánchez Burguillos; también Pedro de Pá-dilla recogió romances y églogas pastoriles; Zapata fue autor del absurdo e hinchado poema histórico *El Carlo famoso* (1566); una parte de las *Obras* (1578) de Lomas es de tipo tradicional; el XIII, p. 18, compara al estilo de los romances el «aymé mezquina» de la traducción de Safo cit., que parece sacado de las razones que la muger del rei don Rodrigo dezía a el aya Clastras [sic] después de la muerte de su marido» («Clas-tras» es probable corrupción de «Aliastras» o «Eleastras», el capitán que en el romance *Ya se sale de la priesa* cuenta a la citada reina cómo vio a su rey «andar por un tremendal abajo»; v. Menéndez Pidal, *Floresta*, M., 1944, pp. 31-34). Trátase del *Romancero* erudito o pervertido, y no de aquel «casto en su romance» que ciertamente le gustaba el Prete, como también a Valdés (*Diálogo*, Cl. Cast., p. 168).

Igualmente agudo, feroz y entretenido se nos presenta al discutir con idénticos criterios la conveniencia y justeza sicológica, o narrativa, o científica, o rítmica de algunos versos de Garcilaso. Usan los grandes poetas repetir los mismos versos, y así Garcilaso, que incluyó en la égl. II, 1702, un verso del son. XXIX, 2, o Virgilio, que aplicó el mismo verso a la muerte de Turno y de Camila (IX, pp. 12-13). Se irrita con Herrera, que disculpa generosamente a Garcilaso por haber usado versos agudos en la c. II, ya que «no halló en su tiempo tanto conocimiento del artificio poético»; objeta que a veces se pueden usar (v. ed. Cl. Cast., nota de la p. 180, y Menéndez Pelayo, *Antología*, C. S. I. C., 1944, X, 193), pero lo que le exaspera es la jactancia del adversario.

En el XIV se inicia una serie de objeciones contra los criterios intelec-

tualistas de la verosimilitud, de la conformidad en los géneros, de la decencia y moralismo externo, propios del reformismo aristotélico, que en efecto inficionan no pocas veces el juicio herreriano. Aquí, más que en ningún otro lugar, el Prete da de lleno en el blanco.

En la el I, 25-36 sobre la tristeza del duque de Alba, «al qual aun durmiendo no dexava la imagen del hermano muerto... Garcilaso no tuvo necesidad para dezir esta ymaginación suya que nadie se lo oviese dicho», ya que «los que tienen velando alguna gran pena, suele representárseles soñando», como sucede con Horacio en III, 7 (XIV, pp. 19-20). Herrera observa que «claros ojos, juventud, gracia i hermosura», alabados por Garcilaso en don Bernardino (el I, 115-123, y véase también la figura de don García II en la égl. II, 253-266) son cualidades que se desean en una dama, no en un «varón esclarecido», que ha de tener «la grandeza del ánimo, el valor, el entendimiento, i otras virtudes...»; el Prete contesta que es «más noble y más estimada [de las tres «hermosuras»] la que en más noble parte se subiecta, que será la del alma, la qual es la perfección que de muchas virtudes morales le resulta»; por otra parte, la perfección del hombre está en el cuerpo y en el alma «juntamente, como consta de su deffinición» y como han enseñado Eurípides, Virgilio, Platón, Plutarco, S. Ambrosio, el Génesis y los Salmos (XV, pp. 24-25); ¡es una curiosa lección de estética espiritualista dada a uno que ha censurado a Ovidio el «que no levanta los amores a gozos de espíritu!» (XXXVI, p. 46). En la el. I, 268 («Pisa el inmenso y cristalino cielo») Garcilaso, según H., «puso el cristalino que es el noveno cielo por el impíreo, que es el undécimo»; Jacopín lo rebate con sus mismos argumentos: «Mejor os pudiera agora yo preguntar quién os dixo el ánimo de Garcilasso, que vos quando dezís quién le dixo a este poeta que se le representava al duque de Alba soñando la ymagen de su hermano... no puso cristalino por impíreo... sino por el mesmo noveno cielo a quien de ordinario se da este nombre»; otros poetas (Virgilio, Sannazaro, «Amonis francés») se conforman con estrellas y planetas más bajos, como Fray Luis en la canción cit. («cuos divinos pies huellan la luna»); «fuera mejor pensar que cristalino fue allí epíteto del impíreo cielo» (XVIII, pp. 28-29). Este «Amonis francés» podría ser la *Histoire des quatre fils Aymon* (M. Pelayo, *Orígenes*, M. 1943, pp. 222-223).

En el terceto de la el. II, 76-78 («Porque como del cielo yo sugeto / estaba eternamente deputado / al amoroso fuego, en que me meto») «notasteis que en esto [G.] seguía el vulgo de los astrólogos»; pero «*subjecto* no se ha de entender que quiso dezir forzado, sino *inclinado*», es decir, «de su voluntad», teniendo en cuenta el tercer verso que dice «en que me meto» (XXII, pp. 32-33); aquí el Prete olvida que el mismo G., en la el. II,

167-9, usa *inclinare* en un sentido astrológico-fatalista («a aquella parte *me inclinó mi estre'la*»), y también *inclinación* en el siglo VI («mi *inclinación*, con quien ya no porfio»); otros, como Tamayo, se esmeraron para defender la ortodoxia del poeta y justificar un simple tópico amoroso.

«porque un pastor dixo *cibdad* lo reprehendéis diciendo: *que no hay tal nombre en las Églogas de Virgilio*»; el Prete trae varias citas del empleo de *urbs* en dicho autor (XXIV, p. 36). H. censura lo del viento evitando la muerte de Albanio, pues reputa tal invención de G. inferior a las palomas salvando a Carino en la *Arcadia* (tal es también la opinión de Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 58, que no recuerda a Jacopín: «recurso [de Sanazaro], acaso más verosímil que el que utiliza G.»); el Prete: «mas Albanio iba tan desesperado, que no bastaran palomas, ni otros agüeros de essa manera a ponerle en rrazón: y así los Dioses usaron con él de fuerza, apartándole de la pena con una furia de viento, que no pudo contrastar» (XXVI, pp. 38-39).

H. acusa de prolijidad y «liviana ocasión» la «caza fatigada» en la narración de Albanio (égl. II. 173-680); el Prete objeta fácilmente que eso de rememorar al amigo todo de la amada es un desahogo del enamorado, y sale con una treta de maestro: «Y a la verdad no es mucho que ignoréis todo esto, pues no avéis estado enamorado, que si esta dolencia os ubiera tocado, no es posible si no que ubiera limado esse grossero yngenio, que es efecto del amor, según cuenta Agatonio en el convite de Platón» (XXV, página 38); se puede imaginar el efecto de la censura de nunca haber amado sobre quien había cantado:

En mi muerte, Tirano te destruyo
pues nació para amar... (Edic. 1619, el. II, 3, 55-6)
i di en mi patria a Amor primero assiento (el. II. 1102)

Contra la reprobación de la sentencia de Albanio («Que así se halla siempre aquel que yerra», égl. II, 661) objeta que «*cosa ordinaria es entremeter los poetas debaxo de personas pastoriles grandes sentencias*», como el virgiliano «*Trahit sua quemque voluptas*». De lo más eficaz son los versos: «Que te me irás, que corres más que el viento» (égl. II, 834) y «moverme ya del mal exercitada» (ibíd., 836), estimados por H., el uno «*velocíssimo*», el otro «*tárdo i cansado*»; y, al contrario, el uno reproduce la ligereza de Camila corriendo, el otro la imposibilidad a moverse de ella misma. Ni es «elogio para más que pastor» el de «Salicio condolido de la locura de Albanio» (ibíd., 905-7), «pues venid acá, por vida mía, ¿un pastor no puede tener aquellas partes, de las cuales a vos os faltare algunas?» (XXVIII, pp. 40-41).

Tampoco es prolija la descripción de Alba de Tormes (ibíd., 1041-1058);

«el estilo es dulce, las palabras propias, todo lo que dize a propósito, los tercetos en que lo pinta cinco o seis». Sobre los vv. 1142-3 censurados, el Prete insiste haciendo notar los elementos afectivos que su adversario se dejó escapar: «la ymaginación claro está que es muy buena, pues da a entender que nada le da tanto gusto como oyr hablar a su amigo...» (XXIX, pp. 41-42). Y es absurdo querer corregir el «verso equídico» «A dar salud a un vivo, i vida a un muerto» (1847) en «Dar salud a un enfermo, i vida a un muerto», y vuelve a censurar a H. por su manía de imitar a «Julio Scalígero» en lo de querer enmendar a los poetas (XXIX, página 42). Hemos visto ya la discusión sobre *escurrir*, los cabellos de las Ninfas y *epitafio*.

Algunas observaciones del Prete se refieren, finalmente, al enciclopedismo herreriano: la cosmografía («...la habitación de la Equinocial, y en la misma tórrida zona...»), casi que hubiese dicho: «Madrid y aun España son habitables», XLIII, p. 55; H. nota dos opiniones de los antiguos: «Que el mar cercaba la tierra» y «que la tierra cercaba el mar...», si el mar cerca a la tierra, también la tierra cerca al mar», XLI, pp. 52-53); la mineralogía (el entimema herreriano: «Es falso que [el diamante] sólo se enternece con sangre de Cabrón, porque se veen muchos hechos pedazos con el martillo», donde se identifica «ablandar» con «quebrar», casi que H. dijese: «este hombre corre, luego este hombre se mueve»), la cosmología y la astrología («... no acertasteis en dezir que la muerte violenta no es muerte de Hado», pues nuestro libre albedrío se acuerda con la Providencia y su orden divino a través de las causas segundas, es decir, de los cuerpos celestes y sus influjos; XLV, pp. 56-57), la pintura (H. se demostró «famoso pintor», pues no sólo trató la teoría, sino que también la puso en práctica en muchos caracteres Griegos, que é visto en vuestras obras: porque si bien lo miráis, Sr. Herrera, hazer letras que no se conocen, pintar es, que no escrebir», XLVI, p. 62)

Mirando retrospectivamente, nos es fácil decir que H., si culpa tuvo, fue la de contestar al precoz anticulterano de su tiempo, quien estaba en cambio armadísimo y fácilmente se le puso en un zapato. Por esto la *Contestación* es pesada y pedantesca, ácida y sorda, falta de un mínimo de valor sincero y de conciencia histórica, con lo que hubiera manifestado de algún modo a su adversario lo que al menos era implícito en las *Anotaciones* dentro de los términos de una nueva escuela poética, de un nuevo estilo, de una reforma radical del gusto y del arte. En el VIII ridiculiza justamente el criterio anticuado de las «diciones cortesanas» que el Prete ensalzaba, pero la odiada *corte* de su adversario vale cuanto sus propios muñecos del *andalucismo*, de las autoridades cuatrocentistas, de la excepción de Virgilio, del enciclopedismo y del intelecto-

tualismo aristotélico. La historia artística del siglo XVI había ya molturado las varias normas locales y sociales de la lengua literaria: el andalucismo de Nebrija y la cortesanía hispano-italiana, la norma toledana de Valdés fundada sobre Garcilaso y el predominio «nacional» de Castilla la Vieja sobre las manifestaciones de la mística y el conservantismo neocortesano de los círculos salmantinos defendidos por Jacopín; según dice Menéndez Pidal, en los últimos veinte años del siglo se afirma una norma nueva, la «literaria de grandes individuaciones estilísticas» (*El lenguaje del siglo XVI en La Lengua de Cristóbal Colón*, Austral, 1947³, p. 87), y la primera es la síntesis personal, teórica y poética, de Fernando de Herrera; seguirán Góngora y Quevedo, Lope y Calderón.

Perdido el centro de su propio gusto y juicio, el pobre Herrera se envisa en el chismoteo y en la casuística de las objeciones particulares. Faltando una iluminación superior, escaso resulta el efecto de los pinchazos dirigidos a la persona del Prete, que demuestra conocer muy bien: «devéis ser más soldado que ombre de letras» (XIII, p. 122), «abéis de tener enzerrado y catibo todo esto en cuerpo tan pequeño» (p. 67), «Prete Groso de Toscana...» (XVI, p. 129), «más feo, ciego y torpe que un topo» (XII, p. 112), mas Jacopín con más levedad ha denunciado a aquel mono de «Julio Scaligero» y el nacimiento de «un cartapacio más baxo, obscuro, y mal formado que el más ciego murciélago» (VIII, p. 11).

Ni más eficaz resulta la representación del Prete con sus letrados cortesanos contra el fondo bárbaro y primitivo de Castilla la Vieja: «Vos devistes nacer sin dudas en las Asturias de Obiedo o en otra parte de España más inculta y órrida» (XVI, p. 129); con los poetas sevillanos citados por H. «podría curarse... vuestra Castilla la biexa, con Rui Belásquez de Lara y todos los de Vurela la llana» (III, página 83), «¿Pensáis que es tan estrecha el Andalucía como el contado de Burgos, o que no podemos usar bocablos en toda la grandeza de esta prouincia, sin estar atenedos al lenguaje de los condes de Carrión, i los siete ynfantes de Lara?» (V, p. 7); «señor faraute Garci Ramírez» (XII, p. 112), mientras que el propio H. en las *A* (p. 614) admira a los antiguos reyes y héroes castellanos (Pelayo, Bernardo, Fernán González, el Cid, Diego Ordóñez). Pero ya el Prete no se había mostrado tierno con la poesía arcaica y tradicional. Más bien H. coincide en el juicio negativo sobre Encina (I, p. 78) y Padilla (según el Prete hubiera debido dirigir las *A* «a Padilla y sus thesoros», y H. en XXVIII, p. 140, ataca violentamente al autor del *Tesoro de poesía*, aparecido en 1580).

De la misma manera los ídolos de la «antigüedad» y de la autoridad se quiebran contra la roca del Prete, que es el orden literario constituido por el centralismo nacional cortesano: «no se trae J. de la Enzina por

ejemplo de buen escritor, sino por el respeto que se debe a la antigüedad» y añade que los maestros, como Cicerón y Aristóteles, suelen citar también a autores mediocres y malos. El maestro es siempre él. Herrera, y a su imperio reformista quedan subordinados «antigüedad» y *auctores* antiguos y modernos, Garcilaso y sus mismos amigos sevillanos. Es este el sentido del grande motivo herreriano «ombres fueron como nosotros»: «No tengo por tan grande su autoridad [de G.], ni aun pienso que deve ser la de los antiguos todos, saco siempre a Vergilio deste número, que así de tal suerte sean reverenciados que no nos dejen lugar para entender i juzgar sus obras» (III, página 84). En el celo polémico se hace más explícito en su juicio sobre Garcilaso: «premiéndole la muerte, no pudo enmendar sus obras» (ibíd., p. 38); «más le sirvió el ingenio i naturaleza que el arte» (IV, p. 91); «balen más aquellos versos [los 8 versos de Horacio y Virgilio citados por el Prete como fuentes de los dos últimos tercetos de la *éloga* II] que toda la *Elegía* de Garci Lasso» (XXII, p. 135).

La *Contestación* se refiere vagamente a los poetas sevillanos (III, p. 83), ostentados en las *A*, mas ya no se nombra a ninguno de ellos, aun cuando el Prete provoca a su adversario; asombrándose de que los Pacheco y los Medina lo hayan alabado. Mientras tanto debe haber pasado algo como un enfriamiento y desvanecimiento de las amistades del poeta bajo la instancia de los círculos representados por Jacopín, vocero de astutas e interesantes lisonjas con el fin de aislar al dictador sevillano de los Pacheco y Medina «de cuyas Letras ay por acá mucha satisfacción» (XLVI, página 59). La sorda tristeza de la contestación denuncia el aislamiento en que vino a encontrarse el poeta ya incapaz, por una parte, de legislar en nombre y como jefe reconocido de una escuela poética, desesperadamente agarrado a las sagradas sombras y «venerados despojos de la antigüedad», por la otra.

Éste es pues, el motivo por el cual las autoridades más frecuentemente invocadas en la respuesta pertenecen al siglo xv de las cortes de Juan II y Enrique IV, y a los siglos xii y xiii en la tradición culta del mester de clerecía (Berceo, Arcipreste de Hita). En los ejemplos que vamos a dar de voces cultas o vulgares, sobre las cuales H. da su parecer en la contestación, veremos que le falta cualquier criterio social e institucional, y que la única justificación, que él no se atreve a presentar, consiste en el uso individual de su poesía; ese mismo uso en parte muy considerable cobra realidad y se hace historia en la futura edad de los Góngora y de los Calderón. Abstracción y concreción, arbitrio y necesidad de toda grande norma personal de poesía.

Corominas (IV, 358) afirma que la voz *tamaño* «por lo menos en algunas partes de España ya se venía anticuando a fines del siglo xvi», fián-

dose ingenuamente de Herrera que en las *A* observa: «ya es desusada de los buenos escritores»; en realidad, los «buenos escritores» son él solamente, que prefiere el latinismo «tan grande, tan crecido»; considérese que cita la *Crónica general* y «L. I. C. L.» (?) para demostrar que es vocablo anticuado y de sonido desagradable; igualmente para *antaño* y *hogaño*; los Berceo y los Arcipreste de Hita, invocados para otras voces, callan para éstas, que se han quedado como castizas a través de los siglos (IV, páginas 90-91), como *lindo* y *ayuda* (V, p. 7), sobre las cuales no sabe qué contestar. Por motivo opuesto calla sobre el individualismo *rusiñol* o, mejor dicho, *devanea* (XI, 110). La sigla cit. «L. I. C. L.» se refiere, según nuestro parecer, a las *Introducciones de la Lengua Castellana*, de «Lebrija», del que H. heredó la veneración a los cuatrocentistas, sobre todo a J. de Mena.

Sobre «a lo menos confesado», considera *a lo menos* «umilde modo de dezir», *confesado* «voz traída de la religión no... muy conveniente»... seguramente ¡no para la religión, sino para la poesía! El Prete no disimula en las *Observaciones* su religiosidad y casi huele el agnosticismo herreriano, el racionalismo aristotélico, la preocupación científica y la antigua herejía poética, pero no sabe bien dónde herir...

Alimañas para H. es anticuado; del individual *toroso* precisa el sentido, mas no sabe justificar su empleo; defiende el cultismo meramente semántico, que irrita al Prete no menos que el latinismo crudo, pero aprueba *ejercer* sobre la autoridad de J. Manrique («ejerzed vuestra inimicizia») y Fernando del Pulgar («ejerzed vuestra caballería») (XI, páginas 107-110), y *liquezer* (individual) por analogía (añádase en *Corominas*, *LICOR*), siendo más expresivo que *derretir*. Por lo que se refiere a la voz *sage* (XII, p. 112) se apoya en Juan de Mena («algún tanto mejor poeta que vos crítico») y al «comendador Hernán Núñez que la interpretó en su comentario meniano «sabio y experimentado», y también al uso sevillano («diligente y recatado en lo que trata») y a la etimología, incluyendo el vocablo en el semantema de *persagire* («basta de dezir que safire [sic; y vid. *Coster*, p. 389] junto con *sagas* («las biejas que quieren saber mucho») y *sagazes* («los perros»): añadir tal documentación en *Corominas*, que separa *sagaz* < *sagire* (IV, 117) del «galicismo» *sage* < *SABIUS (IV, 106).

Igualmente perplejos nos quedamos (vid. *Cuervo* y *Corominas*) ante la neta justificación del «italianismo» «AIMÉ... vocablo antiguo, y no como piensan algunos solamente toscano, sino también español, porque los italianos dicen en berso, *oimé* y no *aimé*, bien que Dante lo escribió una vez [Inf. XVI, 10], y aunque el padre Prete Jacopín no lo consienta, ez yuterjezió doliente mejor que *ay de mí*» (XII, pp. 112-3).

Corominas (LANGUIDO) dice: «Herrera se había anticipado empleando *languidez*» y más abajo «Oudin recoge *languir*»; la opinión y la documentación de H. son totalmente distintas: *languidez* se puede emplear precisamente porque «*languido* non es muy desvsado en nuestra buena lengua», y trae la autoridad de Santillana en un soneto: «Quieres que muera o biba languiendo?» (ibíd., p. 113); así mismo los compuestos «*lassitud*, *lassamiento*, y no *lasamiento* [LAXUS] como dezís», sobre la autoridad(?) del Arcipreste de Hita y de Berceo, los refiere a *lasso*, que junto con *cansado*, se hallaría bien empleado en Villena y en el *Amadís*.

Otro ejemplo de asocialidad y de juego analógico como trampolín para un vocablo propio inventado: Corominas documenta «[Acad. ya 1817]» *luxuriante*, que H. algunos siglos antes defiende contra el Prete afirmando que esta voz supera la potencia semántica de *abundante*, *demasiado*, y es forma analógica de *queriente* (falta en Corominas), *florecente* (ibíd., sin documentar), *radiante* (ibíd., «[1604, Bravo]»), *placiente* (ibíd., docum. «APal») de don Pedro de Portugal, *riente* (ibíd., falta) y *oliente* (ibíd., sin documentar) de Pero Guillén, *riente* también en Fernando del Pulgar, siempre según H. De la misma manera es legítimo *venustidad*, de *venusto* (ibíd., faltan), como *onestidad* de *onesto*.

Puede que exceda en el esplendor del cuerpo fonético y en la cita peregrina para títulos de nobleza, pero siempre existe un signo de autenticidad en tal procedimiento de creación y recreación lingüística; de semejante manera se portará otro grande poeta andaluz, Juan Ramón Jiménez (vid. O. Macrí, *Metafísica e lingua poetica in J. R. J.*, en *Palatina*, 4 y 5, Parma 1958); añadiré otros dos vocablos excelentes que pueden enriquecer el Corominas en sus respectivas voces: «*Carácter* suena figura, o señal» con la autoridad de Cicerón o del conde de Haro (XII; pp. 112-6); «y menos en la veneranda antigüedad, pues él dixo *benerada*» (XXXIV, p. 146).

Es, en fin, la misma contracción personal que genera el arbitrio y el abuso que no pasarán a la posteridad, como el inverosímil *russiñol* o la obsesión del cultismo semántico que llega a rechazar el uso vulgar y pastoril de *epitafio*, aunque se halle en el Arcipreste, y a pretender restringirlo a la acepción de 'oración fúnebre' (XXXII, p. 144); igualmente se rechaza «*mundo* por tierra» con el cómodo beneplácito de los «buenos escritores antiguos... que son por excelencia M. Tulio y Virgilio» (XIX, páginas 131-2). Más violenta e inconciliable la disensión entre uso poético y uso vulgar en el tipo cit. *tamaño*; otros ejemplos: «no *hazía* si no [el. I, 227-8] ... es modo bulgar de prosa y del hablar común y ageno de la elegancia poética» (XVI, p. 129); insiste sobre lo feo que son *destaxo* y *escurrir* (XXXI, p. 144).

Finalmente, el «ombres fueron como nosotros» es una nivelación de toda tradición literaria en función de la nueva poética y retórica herrerianas; en el mismo III, pp. 85-86: «descubrir el uso y artificio de las figuras, i de la executoria poética, i conferir lugares diferentes, i traer variedad de erudición, como es cosa nueva en nuestra lengua i difícil i oscura a los que no sauen más que la habla común... ninguno puede mezer la estimación de noble poeta, que fuese fácil a todos i no tuuiese encubierta mucha erudición i conocimiento de las cosas... si la novedad déllas [las figuras] causare extrañeza en el lenguaxe español, el trato las hará domésticas i parecerán propias, como son...»; lo que significaba que los españoles hubieran debido acostumbrarse a la lengua culta del poeta sevillano. Es que el Prete y sus secuaces le negaban esta candidatura a máxima autoridad de la lengua española igual que Herrera a él la lengua oficial y las relativas autoridades:

«Don Diego de Mendoza, con vuestra licencia, no es seguro exemplo para los que se precian de scriuir con algún cuidado... en una *canción* levantada, en una *Elexía* culta [1] y en un *soneto* de argumento noble y amoroso, y en los poemas generosos y bien ornados, no es ni puede ser lícito, porque conviene que sean limpios y escoxidos todos los vocablos con que aderezan y texen sus versos los poetas más elegantes, y no se entorpezcan y afeen con la vnión de voces baxas y umildes...» (VI, páginas 96-97); Don Diego «peca más que ninguno en el concierto y decoro... él tuvo poca elección i menos cordura» (XXXIII, p. 145); «la autoridad de Lucano no haze fuerza para la elegancia y propiedad latina» (XX, página 132); «Y como Fidias [H.] pudo conozer vista sola vna nuez cuánta grandeza tenía todo el León» (XXVII, p. 138); reproches a «Julio Scalígero» en XXXV, p. 48, relatados por el Prete; las de Ovidio son «puterías» (XXXVI, p. 145); «el soneto [*Amor m'ha posto*] no es el mejor de Petrarca» y lo confirma Lasón [sic] de Nores; minimiza y temporiza ante el Brocense: «... de camino lo [H.] queréis hazer odioso a F. Sánchez» (XXXVII, pp. 147-8). «Lasón» es «Giason».

Tales criterios de la elegancia, del decoro, de la propiedad latina, se confirman obstinadamente en aquéllos acerca de la conveniencia de los contenidos y géneros fijados por el clasicismo aristotélico: sobre los versos agudos (XIII, p. 117), sobre el «error de economía» en el I, 235-240 (XVII, p. 130), sobre la «variación de los bersos sin la de los estilos» en égloga II (XXIII, p. 135), sobre la vehemencia del viento en *ibíd.*, 656-8: «esotro es más trágico y menos conveniente para *Égloga*» (XXVI, p. 138), sobre el v. 661 «mayor, que lo que conviene a pastores» (XXVII, página 139); sobre los vv. 905-7: «¿creéis vos que Virgilio o Teócrito dieron estas partes de loor a alguno de sus pastores...?» (XXVIII, p. 141);

»

sobre *epitafio* vocablo ajeno al mundo pastoril (XXXII, p. 144), etc.

La austera gravedad y severidad del maestro andaluz se sotoponen a difícil prueba: es frecuente que divague, se confunda, niegue de haber dicho lo que se le atribuye, no conteste o salga con objeciones francamente ridículas: «No es nuevo en los poetas sacar las ninfas de los ríos, y del mar... pero es nuevo que salgan a labrar sus telas, i les parezca más fresca la espesura del Tajo que la umedad de sus grutas» (XXX, p. 143). Pero siempre transparente queda la humanidad de sus afectos literarios, y a veces nos conmueve, como cuando admite haberse equivocado y trata cómicamente de enderezar aquella «doctísima comparación del cuerpo humano del árbol» ya ridiculizada por el Prete (XXXIX, pp. 149-150) o se resigna y confiesa: «no será gran maravilla que F. de H., cuio entendimiento es corto, aia errado i muchas veces en aquellas *Anotaciones*; pero sí será si no mereciese perdón de los ombres cuerdos, i que saben los vicios y flaquezas de la naturaleza umana».... (XIX, p. 157), donde se levanta de mil codos sobre el astuto y minúsculo Jacopín, «que espere mejor ocasión, que no podrá faltar otro andaluz», casi adivinando la aparición de Góngora (vid. Gallego Morell, *Dos ensayos*, M., 1951, p. 72).

ORESTE MACRÍ.

Universidad de Florencia.